

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**16287** REAL DECRETO 949/2003, de 18 de julio, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Juan José Badiola Díez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 2003,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Juan José Badiola Díez.

Dado en Palma de Mallorca, a 18 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**16288** REAL DECRETO 950/2003, de 18 de julio, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Manuel Díez de Velasco Vallejo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 2003,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Manuel Díez de Velasco Vallejo.

Dado en Palma de Mallorca, a 18 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**16289** REAL DECRETO 951/2003, de 18 de julio, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Rafael Gómez-Ferrer Morant.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 2003,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Rafael Gómez-Ferrer Morant.

Dado en Palma de Mallorca, a 18 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**16290** REAL DECRETO 952/2003, de 18 de julio, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don José Luis Meilán Gil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 2003,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don José Luis Meilán Gil.

Dado en Palma de Mallorca, a 18 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**16291** REAL DECRETO 953/2003, de 18 de julio, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Juan Ramón Quintás Seoane.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 2003,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Juan Ramón Quintás Seoane.

Dado en Palma de Mallorca, a 18 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

#### UNIVERSIDADES

**16292** RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Ulises Sebastián Castro Núñez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 56 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),